OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 21 (Rev.)
OC-22-03

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, EDISON AVILÉS DELIZ, funcionario principal de 3526
(nombre) (número de entidad)

JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO (JRSP)
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2020-2021 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 14 de septiembre de 2021.

Declarante

Afidávit Núm. -1482-

Jurado y suscrito ante mí por Edison Avilés Deliz, mayor de edad, en calidad de Presidente y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de septiembre de 2021.

TORRES - ANTONIO MIRANDA
ABOGADO • NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

RE: Certificación Anual - Pérdidas o Irregularidades JRSP

Shirley Casillas Correa <scasillas@jrsp.pr.gov>

Tue 17-Aug-21 4:32 PM

To: Cecilia Sanchez Negron <csanchez@jrsp.pr.gov>
Cc: Marialma Alfau Aléman <malfau@jrsp.pr.gov>; Carmen Serrano <cserrano@jrsp.pr.gov>; Diana Torres Santiago <dtorres@jrsp.pr.gov>

Saludos:

Confirmo que durante el Año Fiscal que finalizó el 30 de junio de 2021 no se reportó perdidas o irregularidades en la Junta Reglamentadora de Servicio Público, ni en ninguno de sus componentes; entiéndase, el Negociado de Energía, Negociado de Telecomunicaciones, Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos, y la Oficina Independiente de Protección al Ciudadano.

Cordialmente,

JUNTA
REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
DE PUERTO RICO

SHIRLEY A. CASILLAS CORREA
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES |
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

scasillas@jrsp.pr.gov
787-756-0804 ext. 3011
jrsp.pr.gov

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta transmisión electrónica contiene información perteneciente a la Junta Reglamentadora de Servicio Público, que es confidencial, privilegiada y/o privada bajo las leyes aplicables. Este mensaje y los documentos adjuntos, si alguno, son para el uso exclusivo del destinatario. Si el lector no es el destinatario, ni ha sido autorizado por éste a leerlos, se le advierte que el contenido puede ser de naturaleza privilegiada o confidencial y exenta de divulgación por disposición de ley o reglamento. Si usted recibió esta transmisión por error, se le advierte que no debe divulgar su contenido. Por favor notifique al remitente por teléfono y remueva la misma de su computadora inmediatamente.

CONFIDENTIALITY NOTE: This electronic transmission contains information belonging to the Public Service Regulatory Board, which is confidential, privileged and / or private under the applicable laws. This message and any attached documents, if any, are for the exclusive use of the recipient. If the reader is not the addressee, nor has he been authorized by him to read them, he is warned that the content may be of a privileged or confidential nature and exempt from disclosure by provision of law or regulation. If you received this transmission in error, you are advised not to disclose its content. Please notify the sender by phone and remove it from your computer immediately.

From: Shirley Casillas Correa
Sent: Monday, August 16, 2021 8:07 AM
To: Cecilia Sanchez Negron <csanchez@jrsp.pr.gov>
Cc: Marialma Alfau Aléman <malfau@jrsp.pr.gov>; Carmen Serrano <cserrano@jrsp.pr.gov>; Diana Torres Santiago <dtorres@jrsp.pr.gov>
Subject: RE: Certificación Anual - Pérdidas o Irregularidades JRSP

Buenos días:

Durante el Año Fiscal que finalizó el 30 de junio de 2021 no hubo Perdidas o Irregularidades.

Cordialmente,

JRSP

JUNTA
REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
DE PUERTO RICO

SHIRLEY A. CASILLAS CORREA
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES |
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

scasillas@jrsp.pr.gov
787-756-0804 ext. 3011
jrsp.pr.gov

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta transmisión electrónica contiene información perteneciente a la Junta Reglamentadora de Servicio Público, que es confidencial, privilegiada y/o privada bajo las leyes aplicables. Este mensaje y los documentos adjuntos, si alguno, son para el uso exclusivo del destinatario. Si el lector no es el destinatario, ni ha sido autorizado por éste a leerlos, se le advierte que el contenido puede ser de naturaleza privilegiada o confidencial y exenta de divulgación por disposición de ley o reglamento. Si usted recibió esta transmisión por error, se le advierte que no debe divulgar su contenido. Por favor notifique al remitente por teléfono y remueva la misma de su computadora inmediatamente.

CONFIDENTIALITY NOTE: This electronic transmission contains information belonging to the Public Service Regulatory Board, which is confidential, privileged and / or private under the applicable laws. This message and any attached documents, if any, are for the exclusive use of the recipient. If the reader is not the addressee, nor has he been authorized by him to read them, he is warned that the content may be of a privileged or confidential nature and exempt from disclosure by provision of law or regulation. If you received this transmission in error, you are advised not to disclose its content. Please notify the sender by phone and remove it from your computer immediately.

From: Cecilia Sanchez Negron <csanchez@jrsp.pr.gov>
Sent: Friday, August 13, 2021 10:11 AM
To: Shirley Casillas Correa <scasillas@jrsp.pr.gov>
Cc: Marialma Alfau Aléman <malfau@jrsp.pr.gov>; Carmen Serrano <cserrano@jrsp.pr.gov>; Diana Torres Santiago <dtorres@jrsp.pr.gov>
Subject: Certificación Anual - Pérdidas o Irregularidades JRSP
Importance: High

Shirley:

Buenos días.

Según informado el año pasado, cada agencia debe juramentar una Certificación de Pérdidas e Irregularidades anualmente, en o antes del 31 de agosto de cada año.

Necesitamos saber si la JRSP o alguno de sus componentes tuvo alguna pérdida o irregularidad durante el año fiscal que terminó el pasado 30 de junio.
Favor de proveer la información lo antes posible ya que el Presidente debe juramentar dicha certificación.

Esperamos su pronta respuesta.

Cordialmente,

Cecilia Sánchez Negrón
OFICINA DEL COMISIONADO ASOCIADO
FERDINAND RAMOS SOEGAARD |
ASISTENTE EJECUTIVA CONFIDENCIAL II
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE
PUERTO RICO

JUNTA
REGLAMENTADORA DE
SERVICIO PÚBLICO
DE PUERTO RICO

csanchez@jrsp.pr.gov
787-523-6231
jrsp.pr.gov

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Esta transmisión electrónica contiene información perteneciente a la Junta Reglamentadora de Servicio Público, que es confidencial, privilegiada y/o privada bajo las leyes aplicables. Este mensaje y los documentos adjuntos, si alguno, son para el uso exclusivo del destinatario. Si el lector no es el destinatario, ni ha sido autorizado por éste a leerlos, se le advierte que el contenido puede ser de naturaleza privilegiada o confidencial y exenta de divulgación por disposición de ley o reglamento. Si usted recibió esta transmisión por error, se le advierte que no debe divulgar su contenido. Por favor notifique al remitente por teléfono y remueva la misma de su computadora inmediatamente.

CONFIDENTIALITY NOTE: This electronic transmission contains information belonging to the Public Service Regulatory Board, which is confidential, privileged and / or private under the applicable laws. This message and any attached documents, if any, are for the exclusive use of the recipient. If the reader is not the addressee, nor has he been authorized by him to read them, he is warned that the content may be of a privileged or confidential nature and exempt from disclosure by provision of law or regulation. If you received this transmission in error, you are advised not to disclose its content. Please notify the sender by phone and remove it from your computer immediately.